

# **Iglesia católica**

2008-11-29 17:27:02



**La Iglesia católica es una institución de carácter religiosa autodenominada profesante del cristianismo, organizada y estructurada en Ciudad del Vaticano, enclavada a su vez en la ciudad de Roma. Se cuenta entre las organizaciones estatales más antiguas del mundo . Supone aproximadamente el 55% del total de los cristianos.**

**En ocasiones es aludida como Iglesia Católica Apostólica Romana o como Iglesia Católica Romana; algunos que hacen esto mantienen que las iglesias de la Comunión Anglicana y las Iglesias Ortodoxas además son católicas (tanto en sentido etimológico como en todo el contenido del término) y que la única diferencia es no estar bajo la autoridad del Papa, o bien se trata de personas procedentes de países en los que el habla ha adoptado esta expresión debido al uso intenso por parte de comunidades relevantes de anglicanos y otros protestantes y de ortodoxos. No obstante, existen Iglesias en plena comunión con el obispo de Roma que, al tener tradiciones litúrgicas distintas, no añaden el término "Romana". Por lo tanto, para englobar a las Iglesias orientales católicas y la Iglesia Católica Romana se utilizará el término más general Iglesia Católica, tal como está en el título del artículo.**

**En los países en los que el culto católico es mayoritario, a la Iglesia católica se le conoce normalmente con el término la Iglesia, término que en países como Suecia o Grecia, se aplicaría a la iglesia nacional luterana u ortodoxa respectivamente.**

**A raíz del Concilio Vaticano II (mientras los años 1960), nacen otros términos que hacen referencia a distintas formas de comprender la naturaleza y objetivos de la Iglesia católica, tales como Sacramento de Cristo, Pueblo de Dios, Cuerpo de Cristo y Esposa de Cristo.**

**La Iglesia católica es la rama más grande del cristianismo, y la que tiene una mayor organización. De acuerdo con el Anuario de Estadísticas de la Iglesia, el**

número de bautizados en el catolicismo a nivel mundial a finales de 2004 era de 1.098.366.000 o aproximadamente una de cada seis personas de la población mundial.

La Iglesia católica tiene su sede central en el Estado de la Ciudad del Vaticano (Vaticanus Ager, en latín y oficialmente; Stato della Città del Vaticano, en italiano), un enclave dentro de la ciudad de Roma, en la República Italiana. El Estado Vaticano es un estado independiente y reconocido internacionalmente.

Su jefe de estado es el Papa, quien recibe el trato honorífico de Su Santidad (S.S), y que en la actualidad ostenta Benedicto XVI, nombre adoptado por el Cardenal electo Joseph Ratzinger, de origen alemán.

El término «iglesia» deriva del griego ἐκκλησία (ekklesia) (que significa “asamblea”) y, como nombre propio, el catecismo católico designa con ese término a la sociedad religiosa fundada por Jesucristo.

El término «católico» proviene del griego καθολικός (katholikós), que significa universal.

Ignacio de Antioquía, discípulo del apóstol Juan y Pablo (Saulo de Tarso), da en el año 110 el testimonio más antiguo de este nombre: “Donde esté el obispo, esté la muchedumbre, así como donde esté Jesucristo esté la Iglesia Católica” (Carta a los Esmirniotas 8:2). En los tres primeros siglos de la Iglesia los cristianos decían “cristiano es mi nombre, católico mi sobrenombre”. Después se usó el término “católico”, para diferenciarse de otros grupos cristianos cuyas doctrinas diferían de la línea principal (como los gnósticos).

La Iglesia se ve a sí misma y se proclama como la encargada por Jesucristo para apoyar a recorrer el camino espiritual hacia Dios viviendo el amor recíproco y por medio de la administración de los sacramentos (bautismo, eucaristía, confirmación, penitencia, matrimonio, orden sacerdotal y unción de los enfermos), a través de los cuales Dios entregaría la gracia al creyente.

La Iglesia católica considera que tiene encomendada la misión de elaborar, impartir y propagar la enseñanza cristiana, así como la de cuidar de la unidad de los fieles. Debe además disponer la gracia de los sacramentos a sus fieles por medio del ministerio de sus sacerdotes. Además, la Iglesia se manifiesta como una estructura piramidal, en la que debe cuidar de mantener la unidad de todos los fieles y su obediencia a la doctrina oficial.

La autoridad para enseñar o Magisterio de la Iglesia basa sus enseñanzas tanto en las Sagradas Escrituras como en la Sagrada Tradición.

La Iglesia católica se define a sí misma mediante cuatro notas o características esenciales, cuyo fundamento sitúa en el Evangelio y la enseñanza de Jesucristo contenida en él; estas cuatro notas o características esenciales son:

- \* Unidad en cuanto a Fe y Moral de todos sus integrantes, todos ellos bajo la autoridad de la cabeza visible de la Iglesia, el Papa, quien es el obispo de Roma.
- \* Santidad al sostener que, aunque todos los miembros de la Iglesia -incluso

**miembros de alta jerarquía- pueden pecar, la Iglesia como tal está libre de toda mancha, en tanto que es el Cuerpo Místico de Cristo. La Iglesia es Santa puesto que su fundador Jesus es Santo. Además sólo si la Iglesia es Santa puede dar santidad, y la santidad nos lleva a la presencia de Dios.**

**\* Catolicidad, entendida como universalidad (del griego katholikos, “universal”) y referida al hecho de que la Iglesia está destinada a desarrollarse presente en todo tiempo, en todo lugar y a todo hombre, a fin de poder comunicar el Evangelio.**

**\* Apostolicidad, condición que la Iglesia Católica reconoce para sí y para la Iglesia Ortodoxa, al considerar a sus actuales jefes como sucesores de Pedro y los demás Apóstoles y herederos de toda su autoridad y poder en la comunidad de los cristianos; esta nota proporciona, a su vez, fundamento a la doctrina de la sucesión apostólica, a través de la cual habría perdurado hasta la actualidad. Esta situación además mantienen para sí las Iglesias Anglicanas que comentan mantener la sucesión apostólica hasta nuestros días, situación que no es reconocida por la Iglesia Católica.**

**Según el catolicismo, estas notas se encuentran en todas las Iglesias particulares que engloba la Iglesia católica, que son las Iglesias particulares de la Iglesia católica Romana (Rito Latino) y las Iglesias Rituales Autónomas (Ritos Orientales); todas ellas tienen en común las antedichas notas o características esenciales y la autoridad suprema del Supremo Pontífice como vicario de Cristo en la Tierra.**

**Por lo tanto, la Iglesia católica se considera a sí misma como heredera de la tradición y la doctrina de la iglesia primitiva fundada por Jesucristo y, por lo tanto, como la única representante legítima de Cristo en la tierra, mediante la figura de los obispos, sucesores sin interrupción (siempre según esta opinión) de los apóstoles, y herederos, por lo tanto, del mandato de Jesús de cuidar de su Iglesia (en el evangelio según Juan 21:17, Jesús le comenta a Pedro “Apacienta a mis ovejas”). De allí el lema “Donde está Pedro está la Iglesia” (Ubi Petrus ibi ecclesia).**

**La característica más sobresaliente y genuina para diferenciar a los católicos es su posición personal respecto al obispo de Roma. Este recibe el título de Papa y se le considera no sólo obispo de su diócesis más bien Obispo de la Iglesia católica entera, esto es, Pastor y Doctor de todos los cristianos debido a que es considerado el sucesor de San Pedro[3] (por las elecciones ininterrumpidas del colegio cardenalicio en el cónclave hasta Benedicto XVI quien es el Papa Nro. 265) y así, Vicario de Cristo.**

**El Papa goza en la Iglesia católica de un estatus de jerarquía suprema, poseyendo el primado sobre todos los demás obispos y la plenitud de la potestad de régimen (como se denomina en la Iglesia Católica al poder legislativo, ejecutivo y judicial), la cual puede ejercer de forma universal, inmediata y suprema sobre todos y cada uno de los pastores y de los fieles católicos. La autoridad del obispo de Roma, su jerarquía dentro del Magisterio de la Iglesia es reconocida solo por los católicos, y no así por los cristianos no católicos.**

**Otras partes del doctrina católica sobresalientes y distintivas en relación al resto de los cristianos son la opinión en el Dogma de la Inmaculada Concepción, y en la Asunción de María, madre de Jesús, así como la fe en la autoridad espiritual efectiva de la Iglesia para perdonar pecados y remitir las penas temporales**

debidas por ellos, mediante el Sacramento de la Penitencia y las indulgencias.

Otro Dogma de fe sobresaliente en la Iglesia Católica es la opiancia en la Eucaristía, y en su Transubstanciación debido a que el pan y el vino presentados en el Altar se transforman realmente en el cuerpo y en la sangre de Cristo.

La Iglesia católica tiene miembros en todos los países de la Tierra, aunque su presencia varía desde mayoritaria en algunos y casi nula en otros. Es una organización jerárquica en la que el clero ordenado está dividido en obispos, presbíteros y diáconos.

Basílica de San Juan de Letrán.

El clero está organizado de forma jerárquica, pero tiene en cuenta la comunión de los fieles. Cada miembro del clero depende de una autoridad superior, pero la autoridad superior debe ejercer su gobierno teniendo en cuenta la comunidad, a través de consultas, reuniones, intercambio de ideas.

Territorialmente, la Iglesia católica se organiza en diócesis o Iglesias particulares, cada una bajo la autoridad de un obispo; algunas de éstas, de mayor rango, son llamadas archidiócesis. En las iglesias orientales católicas, suelen llamarse eparquías y archieparquías, respectivamente. Actualmente, existen 2776 diócesis, de las cuales 616 son archidiócesis . La diócesis de Roma, que incluye a la Ciudad del Vaticano, es la Sede Papal. Asimismo, existen 9 Patriarcados (3 latinos y 6 de ritos orientales), 9 Exarcados Patriarcales y 5 territorios dependientes de Patriarcas.

Algunos territorios, sin llegar a considerarse diócesis, funcionan en la práctica como tales: son las prelaturas y abadías territoriales, regidas por un prelado o un abad, respectivamente. Actualmente, existen 49 prelaturas territoriales, la mayoría en América del Sur (sobre todo en Brasil y Perú), y 11 abadías territoriales, principalmente en Italia, así como 1 prelatura personal (la Prelatura de la Santa Cruz y Opus Dei), con sede en Italia, 35 Ordinariatos Militares y 8 Ordinariatos para los Fieles de Ritos Orientales.

Las diócesis pueden agruparse en provincias eclesiásticas y éstas, a su vez, en regiones eclesiásticas. La archidiócesis que preside una provincia eclesiástica es llamada metropolitana. En ocasiones, la provincia eclesiástica es únicamente la archidiócesis metropolitana. De las 616 archidiócesis existentes, 537 son metropolitanas, 4 son Archieparquías Mayores (una de ellas posee además 2 Exarcados Archiepiscopales, en Ucrania) y las restantes 75 son llamadas Archidiócesis Archiepiscopales.

Los territorios en donde la organización de la Iglesia aún no es suficiente para erigir una diócesis (o una eparquía) son dirigidos por un Vicario (o Exarca) y son llamados Vicariatos (o Exarcados) Apostólicos; actualmente existen 79 Vicariatos Apostólicos, la mayoría en América del Sur y Filipinas, y 17 Exarcados Apostólicos. Si la organización es muy incipiente, se erigen Prefecturas Apostólicas (actualmente existen 45, la mayoría en China). Por razones graves, se erigen Administraciones Apostólicas estables (actualmente existen 9); además, existe la Administración Apostólica Personal de San Juan María Vianney. En los territorios en que la Iglesia aún no ha penetrado oficialmente, se organizan Misiones

**Independientes sui iuris (actualmente existen 9).**

**El gobierno de la Iglesia reside en los sacerdotes:**

**\* Los obispos: se encargan de cada diócesis. Son ayudados por los presbíteros y los diáconos. Ningún obispo, aunque haya sido nombrado cardenal, tiene autoridad sobre otro, más bien que cada uno depende directamente del Papa.**

**\* Los cardenales: ayudan al Papa en la acción pastoral de la Iglesia universal y en la administración del Vaticano y la Curia Romana. Cuando el Papa muere, eligen al sucesor en un cónclave. Colectivamente forman el Colegio Cardenalicio. Los cardenales son elegidos personalmente por el Papa.**

**\* El Papa: es electo por el Colegio de Cardenales, reunido en cónclave. En 1871, el Concilio Vaticano I desarrolló énfasis particular sobre la ya existente doctrina de la infalibilidad papal, lo cual ha generado hasta el día de hoy grandes polémicas. Él desarrolla su ministerio coadyuvado por dos grupos de colaboradores: los cardenales y el concilio ecuménico.**

**\* El concilio ecuménico: asamblea de todos los obispos del mundo presidida por el Papa, es convocado en el momento que hay que tomar las decisiones más importantes, en materia de fe (dogmas) y de moral.**

**Los obispos de un país pueden organizarse en una conferencia episcopal (o asamblea de Ordinarios, en Oriente), cuyos cargos son electivos entre los obispos de la misma nación. Además existen organizaciones inter-diocesanas que involucran a más de un país. Tenemos así:**

**\* 113 Conferencias Episcopales.**

**\* 6 Asambleas de Ordinarios.**

**\* 6 Sínodos Patriarcales, 1 por cada Iglesia Patriarcal (aquellas iglesias orientales encabezadas por un Patriarcado).**

**\* 4 Sínodos Archiepiscopales Mayores, 1 por cada Iglesia Archiepiscopal Mayor (aquellas iglesias orientales encabezadas por una Archieparquía Mayor).**

**\* 2 Concilios de Iglesias (ritos etíope y ruteno).**

**\* 14 Conferencias Internacionales diversas.**

**Las órdenes religiosas no pertenecen a la organización jerárquica de la Iglesia. Ellas pueden ser de dos tipos:**

**\* Órdenes religiosas de derecho diocesano: dependen del obispo de la diócesis en la que han sido reconocidas.**

**\* Órdenes religiosas de derecho pontificio: dependen directamente del Papa, aunque deben trabajar en comunión con los obispos de las diócesis en que actúan.**

**Las congregaciones y órdenes religiosas son establecidas conforme a los tres votos básicos de pobreza, castidad y obediencia. Su fundación es de orden divino conforme lo debe de exhibir la santidad del fundador y el mandato celestial expreso, que se concreta en constituciones que han de ser obedecidas en la letra y el corazón. Después del renacimiento, los nuevos movimientos fundados dejan de recibir el nombre orden y se llaman congregaciones. No todas las congregaciones hacen el voto de pobreza, algunas hacen sólo un compromiso de pobreza utilitaria.**

**Dentro de la Iglesia se encuentran muchas órdenes religiosas monásticas de**

**frailes y monjas, así como además congregaciones e Institutos de vida religiosa. Sus miembros suelen desarrollar los votos de obediencia, pobreza y castidad; de todos modos los votos a desarrollar quedan a disposición de la cada institución. Todos ellos dedican sus vidas enteramente a Dios. Otras prácticas religiosas incluyen el ayuno, la meditación, la oración, la penitencia y la peregrinación.**

**La finalidad fundamental de los miembros de las órdenes y congregaciones es salvar su propia alma y ser ejemplo salvífico para toda la sociedad precisamente con su pobreza, castidad y obediencia, vividas conforme al carisma específico de la constitución de cada orden o congregación. Ejemplos de congregaciones con mayor presencia de elementos:**

**Según la doctrina católica, Jesús fundó una comunidad cristiana jerárquicamente organizada y con autoridad, dirigida por los apóstoles (el primero de los cuales era San Pedro). Después (según los Hechos de los apóstoles), los apóstoles y los primeros seguidores de Jesús estructuraron una iglesia organizada, al repartir responsabilidades entre obispos, presbíteros y diáconos, a medida que iban propagando el cristianismo.**

**Una carta escrita poco después del año 100 por san Ignacio de Antioquía a los de Esmirna (capítulo 8 ) es el texto más antiguo que se conserva en el cual se usa el término **ἐκκλησία καθολική** (la Iglesia católica o universal).[cita requerida] De esta Iglesia él evidentemente excluía a los herejes, contra los cuales usó palabras muy fuertes: “fieras en forma humana - hombres a quienes no sólo no deberíais recibir, más bien, si fuera posible, ni tan sólo tener tratos con ellos” (capítulo 4).**

**Adentro de esta Iglesia católica, el obispo de Roma llegó a tener una importancia particularmente grande. Según algunos, esto fue por motivos políticos: Roma fue la capital del Imperio Romano hasta que el Emperador Constantino I el Grande desarrolló de Constantinopla la nueva capital, el 11 de Mayo de 330. Otros atribuyen esta importancia al hecho, reconocido así pues por todos, que el obispo de Roma era sucesor de san Pedro, a quien, según el Evangelio de Lucas 22:32, Jesús eligió para la misión de confirmar en la fe a sus compañeros. Incluso en el primero siglo, en el momento que aún vivía el Apóstol Juan, el papa Clemente, obispo de Roma 89-97, escribió a la comunidad cristiana de Corinto para resolver un conflicto interno de esa Iglesia particular.**

**La tradición que San Pedro fue a Roma y ahí murió martirizado se basa además en esta carta de san Clemente, que menciona su martirio (capítulo 5), en la carta de San Ignacio de Antioquía a los Romanos (“No os mando nada, cosa que hicieron Pedro y Pablo.” – capítulo 4), y en la obra de c. 175-185 Contra las herejías (libro III, 1.3.1) de San Ireneo de Lyon, donde comenta: “Como sería demasiado largo enumerar las sucesiones de todas las Iglesias en este volumen, indicaremos sobre todo las de las más antiguas y de todos conocidas, la de la Iglesia fundada y constituida en Roma por los dos gloriosísimos Apóstoles Pedro y Pablo, la que desde los Apóstoles conserva la Tradición y «la fe anunciada» (Rom 1,8) a los hombres por los sucesores de los Apóstoles que llegan hasta nosotros”.**

**El Concilio de Nicea I (325) condenó el Arrianismo excluyendo de la Iglesia los seguidores de esta opinión teológica. Otros Concilios además definieron más precisamente la fe católica y excluyeron a otros grupos, en particular los Concilios**

## de Éfeso (431) y de Calcedonia (451)

La Iglesia católica, que en su momento abarcó todo el territorio del Imperio Romano (desde Hispania hasta Siria), recibió en gran parte su forma actual luego del aún insoluble Gran Cisma entre sus porciones de Occidente y Oriente (cuya iglesia, aún denominada como "Católica Ortodoxa", pasaría a ser conocida solo por esta última palabra) ocurrido en el año 1054 a causa de las rivalidades entre los patriarcados de Roma y Constantinopla y, teológicamente, alrededor de la cláusula filioque.

El rechazo de la autoridad papal por causas de independencia política y económica y el rechazo de Martín Lutero al hecho de que se cobrara dinero por las indulgencias, provocó el surgimiento del protestantismo en 1517, otro importante cisma siguió con el surgimiento de la Iglesia Anglicana (nacida del Acta de Supremacía inglesa en 1534).

## La Santa Inquisición

El término Inquisición (latín: Inquilugar Haereticae Pravitatis Sanctum Officium) hace referencia a varias instituciones dedicadas a la supresión de la herejía en el seno de la Iglesia Católica. La Inquisición medieval, de la que derivan todas las demás, fue fundada en 1184 en la zona de Languedoc (en el sur de Francia) para combatir la herejía de los cátaros o albigenses, que en 1249, se implantó además en el reino de Aragón (fue la primera Inquisición estatal) y que en la Edad Moderna, con la unión de Aragón con Castilla, fue extendida a ésta con el nombre de Inquisición española (1478 - 1821), bajo control directo de la monarquía hispánica, cuyo ámbito de acción se extendió después a América; la Inquisición portuguesa (1536 - 1821) y la Inquisición romana (1542 - 1965).

En España, mientras los tres siglos que dura especialmente, prácticamente la mayoría de los casos se someten al proceso de la Inquisición local de forma regulada y documentada. A pesar de que sería el último país en dejar la figura de la Inquisición, ya hacía mucho tiempo que no ejecutaba a muerte a supuestas brujas; se ejecuta a la última en 1611, la adolescente catalana Magdalena Duer. Los últimos casos son en uno de los cantones suizos con Anne Goldin en Glarus, 1782 (es la última ejecución en Europa occidental) o en Polonia en 1793.

Además en el caso español a diferencia de otros países europeos como Alemania o Reino Unido, los juicios por brujería de la Inquisición eran juicios con un proceso legal, documentados y organizados por el estado aunque todos los países utilizaron la tortura como medio habitual. La pena más común era la abjuración de levi, con destierro de seis años de la ciudad donde viviera, la absolución era frecuente. Era significativa la suposición de que las supuestas brujas habían bebido vino y estaban enfermas de modorra. Con la confesión del brujo, la inquisición advertía:

Que no procede en estos casos por solo la forma de ser brujos y desarrollar los dichos daños, si no testifican de haverlos visto desarrollar algunos daños, puesto que muchas veces lo que comentan han visto y hecho les sucede en sueños y juzgan se hallaron en cuerpo y lo vieron e hicieron con los que testifican y les figura el demonio cuerpos phantasiosos de aquellos que comentan vieron sin

**haverlos visto ni hallándose allí para que hagan esos daños de inflamar en peligro a los que no tienen culpa. Julio Caro Baroja afirma en “El señor Inquisidor y otras vidas por oficio”:**

**Los inquisidores eran más juristas que humanistas y teólogos. La jurisprudencia más o menos secreta que podían estudiar era grande, casi tan grande como el escepticismo de muchos de ellos, acostumbrados a ver imposturas y engaños en cantidad de actos hechiceriles.**

## **Cifras**

**Algunas cifras de las ejecuciones por tribunales civiles (estimadas) y por procesos inquisitoriales constatados, por proporcionalidad en relación ejecutados/población. Se incluyen países protestantes (Dinamarca, Noruega, Reino Unido y partes de Alemania y de Suiza):**

**Suiza: 4.000 personas ejecutadas de un total de un millón de personas (4 por cada mil) Polonia-Lituania: unas 10.000, en una población de 3.400.000 (casi 3 por cada mil) Reino Unido, miles de ejecutados. Destacar además que en este país protestante existió la figura de los punzadores que se dedicaban a “cazar” y ejecutar brujas de forma lucrativa. Alemania donde más gente es ejecutada, hasta un total de 25.000 personas de unos 16 millones (1,5 personas por cada mil) Dinamarca-Noruega 1.350 de 970.000 personas (1,4 por cada mil) España sólo 59 brujas (de unos 125.000 procesos llevados por la inquisición)[1] Italia 36[1] Portugal tan sólo 4[1] En total la mayoría de las cazas de brujas se produjo en el norte de Europa, con más de 50.000 ejecuciones y en la gran mayoría de los casos por tribunales civiles. La gran mayoría de los ajusticiados por brujería fueron mujeres.**

## **Contrarreforma**

**Artículo principal: Contrarreforma**

**Como respuesta a la Reforma Protestante propugnada por Martin Lutero y otros, la Iglesia Católica Romana realiza una serie de reformas en su interior, las cuales reciben colectivamente el nombre de Contrarreforma.**

## **Contemporaneidad**

### **Cronología**

**1869, Concilio Vaticano I.**

**1870; desaparición de los Estados Pontificios.**

**1878, inicio del Pontificado de León XIII.**

**1891, León XIII promulga la encíclica Rerum Novarum, primera encíclica social de la Iglesia Católica, que trata del conflicto obrero.**

**1903, inicio del pontificado de San Pío X.**

**1914, inicio del pontificado de Benedicto XV.**

**1907, lucha contra el modernismo.**

**1917, promulgación de un nuevo Código de Derecho Canónico.**

**1919, el Vaticano interviene del Tratado de Versalles, al terminar la Primera Guerra Mundial.**

**1922, inicio del pontificado de Pío XI.**

**1929, se firman los Pactos de Letrán, con lo cual nace el Estado soberano de la Ciudad del Vaticano.**

**1958, inicio del pontificado de Juan XXIII.**

**1962, Concilio Vaticano II.**

**1963, inicio del Pontificado de Pablo VI, quien continua con el Concilio y la obra de Juan XXIII.**

**1978, comienza el pontificado de Juan Pablo II. Orientado especialmente a la puesta en práctica de las conclusiones del Concilio Vaticano II.**

**El papa Juan Pablo II destacó por su apertura al diálogo entre religiones y su carisma entre la juventud católica.**

**El papa Benedicto XVI, actualmente la cabeza de la Iglesia Católica, es considerado un prominente teólogo.**

**2000, jubileo del nuevo milenio, decretado y celebrado por Juan Pablo II, quien pidió perdón por los errores de los "hijos de la Iglesia".**

**2005, comienza el papado de Benedicto XVI. Propicia el Diálogo Ecuménico e Interreligioso. Se manifiesta en continuidad con el Pontificado de Juan Pablo II, en comunión con la Tradición de la Iglesia.**

**La contribución del Estado al sostenimiento económico de la Iglesia Católica tiene explicaciones diversas según la historia y cultura de cada país, y en cada caso tiene un alcance diferente. En Alemania la relación Iglesia-Estado es mayor por el predominio del Partido Demócrata-Cristiano mientras muchos años. A los católicos que se declaran como tales les gravan en forma de impuesto sus donaciones (la Iglesia Evangélica además). Para evitar esto muchos alemanes han dejado expresamente la Iglesia, debido a que los que no profesan la religión no contribuyen. En Argentina los obispos ordenados antes de 1994 reciben un haber salarial y luego jubilario, asignado y pagado directamente por el Estado argentino, equivalente al de un juez de primera instancia (aproximadamente 1300 euros mensuales). En Chile, además de las limosnas y colectas en cada iglesia o a nivel nacional, los fieles y cualquier persona en general tienen la posibilidad de donar voluntariamente a la Iglesia el 1% de sus ingresos mensuales, inscribiéndose en la parroquia correspondiente. En España, las aportaciones del Estado a la Iglesia, establecidas por ley, van destinadas a fines tales como la conservación del patrimonio histórico-artístico, a la enseñanza concertada y a las**

**obras sociales promovidas por la Iglesia. Además de las donaciones directas de los fieles, la contribución a la Iglesia se realiza a través de una asignación voluntaria en la declaración de la renta del 0,7%. Esto supone unos ingresos de 170 millones de euros anuales. En México la Iglesia Católica está totalmente separada del Estado y no recibe aportaciones por parte de éste. Antes, recibía ingresos importantes mientras la Colonia, de sus grandes propiedades y del dinero que le daban los fieles. Esto siguió luego de la independencia hasta que el presidente Benito Juárez (a finales del siglo XIX) decretó la amortización de los bienes del clero y separó legalmente la Iglesia del Estado. Antes la iglesia hacía préstamos y cobraba cierto interés por ello. A partir de Juárez, las iglesias se mantienen únicamente con limosnas voluntarias de sus fieles. Lugares como templos, catedrales, monasterios, basílicas y conventos (especialmente los expropiados por el Juarismo y el Callismo) fueron expropiados. Actualmente pertenecen al gobierno federal y son encargados en comodato a las asociaciones religiosas. Los obispos no tienen jubilación por parte del Estado.**

**Según el Anuario Pontificio 2008, el número de católicos en el mundo en el año 2006, último contabilizado, era de 1.131 millones.**

**La Iglesia católica contabiliza como católicos a todos los bautizados en la Iglesia que no hayan hecho acto formal de defección de ella, incluso si no asisten a sus actos, no reciben sus sacramentos, no bautizan a sus hijos, no viven de acuerdo a sus enseñanzas y no reconocen las enseñanzas básicas de la fe, incluso rechazándolas de plano. Según la Iglesia a pesar de todo esto los cuenta como miembros puesto que no se considera un grupo de perfectos, que siempre observen todos los mandamientos, más bien de pecadores, como se expresa litúrgicamente mientras la misa.**

**Así mismo, en los países donde el catolicismo es la religión tradicional y mayoritaria, el bautismo ha dejado de ser únicamente un Sacramento para convertirse mayormente en un mero acto social. Para la Iglesia todos los bautizados son considerados miembros de la Iglesia a todos los efectos, tantos derechos como deberes. Lo mismo sucede con la primera comunión. Además puede que sea un acto social para ciertos grupos sociales el matrimonio eclesiástico, pero quienes lo hacen son adultos que actúan sin más presión que la costumbre y son encargados de sus actos (no era así en el momento que, en regímenes políticos católicos, el matrimonio eclesiástico era la única forma para los bautizados de legalizar la unión conyugal,- y la unión de hecho un delito). Pero celebrar la primera comunión o el matrimonio eclesiástico, con o sin sincera devoción, no es lo que los hace católicos, más bien el bautismo; y el no celebrarlos tampoco automáticamente excluye de la Iglesia, por último depende de cada católico y su fe la forma en que se recibe cada sacramento.**

**Es posible la defección de la Iglesia por «un acto formal» (cánones 1086 y 1124 del Código de Derecho Canónico). La naturaleza de tal acto formal está explicada clara y precisamente en la carta circular 10279/2006 del 13 de marzo de 2006 dirigida por el Pontificio Consejo para la Interpretación de los Textos Legislativos a los Presidentes de las Conferencias Episcopales.**

**El acto debe concretarse en:**

- a) la decisión interna de salir de la Iglesia Católica por un acto de apostasía, herejía o cisma;
- b) la actuación y manifestación externa de esta decisión;
- c) la recepción por la autoridad eclesiástica competente de la decisión.

Si falta este acto formal de defección de la Iglesia, nadie queda excluido de ella, ni siquiera por los actos más graves de infidelidad: “la herejía formal o (menos aún) material, el cisma y la apostasía no constituyen a solas un acto formal de defección, si no son concretizados externamente y si no son manifestados en la debida manera a la autoridad eclesiástica” (citada carta del Consejo para la Interpretación de los Textos Legislativos).

La excomunión es una pena medicinal (canon 1312 del Código de Derecho Canónico), una medida concluyeda a la conversión, no a la exclusión. De ahí que sólo inhabilita para tomar parte de lleno en las actividades de la comunidad (canon 1331), pero el excomulgado sigue siendo considerado miembro de la Iglesia.

En Alemania 1,78 millones de católicos, con una declaración hecha delante de la autoridad civil y reconocida por los obispos, han «salido de la Iglesia» desde 1990 para evitar el impuesto eclesiástico (que de promedio se eleva a 9 % de la renta imponible): 143.500 en 1990, 192.766 en 1992, 168.244 en 1995, 101.252 en 2004, año en el cual 141.567 protestantes hicieron el mismo paso.

El aludido documento de la Santa Sede del 2006 observa que un acto meramente jurídico-administrativo de abandono externo de la Iglesia puede coexistir con la voluntad de perseverar en la comunión de la fe; y que la herejía formal o (menos aún) material, el cisma y la apostasía no constituyen a solas un acto formal de defección, si no son concretados externamente y si no son manifestados en la debida manera a la autoridad eclesiástica. Sólo si se pone el acto en forma personal, consciente y libre por escrito delante del propio Ordinario o cura párroco, puede desarrollarse el acto formal de defección. En efecto, son muchos los actos de infidelidad (por ejemplo, el matrimonio civil de un divorciado o de una divorciada) que evidentemente no siempre implican la voluntad de dejar la Iglesia.

En otros países, entretanto generalmente las personas se alejan de la Iglesia sin desear trocear formalmente su conexión con ella, algunas asociaciones de ateos o escépticos y algunos grupos protestantes animan a entregar declaraciones de apostasía o herejía. Sólo con la carta circular del Pontificio Consejo para la Interpretación de los Textos Legislativos del 13 de marzo de 2006 se desarrolló totalmente claro el procedimiento eclesiástico a seguir en estos casos.

La doctrina de la Iglesia exige de los fieles la aceptación del Magisterio (la doctrina oficial), siendo delito de herejía “la negación pertinaz, después de recibido el bautismo, de una verdad que ha de creerse con fe divina y católica, o la duda pertinaz sobre la misma” (canon 751 del Código de Derecho Canónico). Actualmente, sólo comienzan acciones disciplinarias contra los teólogos que, entretanto se declaran católicos, defienden, con cierta influencia, ideas alternativas en esos terrenos, privándolos de la autoridad de enseñar con el título de profesores de teología católica, pero no respecto a los fieles comunes, por mucha que sea su relevancia pública, contra los cuales puede aplicar sólo penas espirituales.

**Un gran número de bautizados no están de acuerdo por completo en temas de moral sexual oficiales de la Iglesia, según revelan frecuentes encuestas de opinión. El no estar de acuerdo en un tema no excluye al bautizado de la Iglesia. Algunos críticos opinan que quienes no aceptan todos los principios del catolicismo no deberían llamarse católicos, los que no realizan el acto formal de defección pueden con total libertad personal considerarse aún dentro de la Iglesia, al igual que aquellos católicos cuyas infidelidades intelectuales y morales son mucho menos notables y otros que se declaran católicos sólo como una etiqueta de identidad cultural.**

**El número total teórico de católicos, si se toman como tales a los bautizados, en el mundo es de más de mil millones, concentrándose en los continentes de Europa y América y en países en vías de desarrollo. En los últimos años, ha habido un aumento de católicos con respecto a la población en África .**

**En Europa, los bautizados como católicos son mayoritarios en la población de los próximos países: Andorra, Austria, Bélgica, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, España, Francia, Gibraltar, Hungría, Irlanda, Italia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, Mónaco, Polonia, Portugal, San Marino. En Alemania, República Checa, Países Bajos, Suiza, e Irlanda del Norte, están representados por números parecidos a los de los protestantes.**

**En los países de habla inglesa y en general en la Mancomunidad Británica de Naciones (en inglés, Commonwealth of Nations) el catolicismo no ha prosperado a raíz del desconocimiento histórico de Enrique VIII a la autoridad espiritual del Vaticano.**

**La mayor parte de la población de América Latina se considera católica en mayor o menor grado, (exceptuando Cuba, en donde el catolicismo se extiende a poco más de la mitad de la población).**

**En Asia, los países católicos como Filipinas (influido por ser una ex colonia española) y Timor Oriental (ex colonia portuguesa) están rodeados de países musulmanes; en otros, como Líbano, sólo lo son la mitad de la población y en Palestina y Siria, hay pequeñas minorías destacables, y algo menos aún en Corea, India, y Vietnam.**

**En África, los católicos mayoritarios en la población de sus países están en Angola, Burundi, Cabo Verde, Congo, Guinea Ecuatorial, Lesoto, Reunión, Santo Tomé y Príncipe y Seychelles. El total de seguidores se sitúa en más de 100 millones.**

**La Iglesia católica actualmente atiende a su compromiso social, misioneros religiosos y laicos, mujeres y hombres viajan a diferentes países en forma regular realizando obras sociales tanto materiales como de apoyo moral y espiritual, la agrupación católica de mayor presencia mundial, número de obras y número de elementos es Cáritas, la cual realiza diferentes labores humanitarias y guía proyectos humanos, con presencia en los 5 continentes. En todos los países y diócesis del mundo la Iglesia lleva a cabo algún tipo de obra social. La cantidad de Fundaciones o Pastorales parroquiales de ayuda es innumerable, y lo abarca prácticamente todo: desde escuelas, dispensarios, centros de acogida para niños y ancianos, hasta hospitales, centros de rehabilitación de toda índole, leproserías,**

etc. Hacia el año 2000, la Iglesia administraba 408.637 parroquias y misiones, 125.016 escuelas primarias y secundarias, 1.046 Universidades, 5.853 Hospitales, 13.933 centros de acogida para ancianos y discapacitados y 74.936 dispensarios, leproserías, enfermerías y otras instituciones.

La división entre las iglesias de oriente y occidente dio lugar a la existencia de comunidades de ritos orientales que se mantuvieron o entraron en plena comunión con la iglesia de Roma, conservando su liturgia, pero que en algunos casos se han latinizado en algún grado. Algunas nunca han estado en cisma con la iglesia de Roma (como la iglesia Maronita y la ítalo-albanesa) y otras han surgido de divisiones de las iglesias Ortodoxas o de las antiguas iglesias nacionales de oriente.

En el pasado fueron además llamadas uniatas pero hoy el término es considerado despectivo e inexacto. Regularmente constituyen minorías en países donde su contraparte ortodoxa predomina (como en Grecia, Serbia, Bulgaria, Armenia y Rusia), otras son minorías junto con sus contrapartes ortodoxas en países donde predomina otra religión (melquitas en Siria, caldeos en Iraq, malankaras en la India, etc.) y otras no tienen contraparte en cisma con Roma (maronitas e ítalo-albaneses), además debido a la migración muchos católicos orientales viven hoy en países occidentales (Australia, América del Norte, Argentina, Brasil, Francia, etc).

Son consideradas iglesias sui iuris y están en un plano de igualdad con el rito latino, como aseguró el Concilio Vaticano II a través del documento *Orientalium Ecclesiarum*. Los fieles de estas iglesias están fuera de las jurisdicciones de los obispos latinos, excepto en los casos donde no tengan una jurisdicción propia. De la misma manera los católicos latinos están fuera de las jurisdicciones de los obispos orientales, excepto en Eritrea, país donde no existe jerarquía latina, en parte de Etiopía, en las diócesis siro-malabares que están fuera del estado de Kerala en la India y en algunas parroquias de las eparquías ítalo-albanesas de Italia.

La organización eclesial de las iglesias orientales católicas está gobernada por el Código de Cánones de las Iglesias Orientales, que fue promulgado por el papa Juan Pablo II el 18 de octubre de 1990 y entró en vigor el 1 de octubre de 1991.

Las Iglesias patriarcales eligen su propio patriarca a través de su Sínodo patriarcal, el cual luego de ser elegido es inmediatamente proclamado y entronizado sin intervención del Papa a quien luego le remite la comunión eclesial. En su propio territorio canónico sus obispos son elegidos por el Sínodo Patriarcal tomándolos de una lista de candidatos previamente aprobada por la Santa Sede. Además los santos Sínodos pueden erigir diócesis dentro de su territorio canónico, pero no en países occidentales.

En el caso de la Iglesia greco-católica rusa, los dos exarcados apostólicos existentes en Rusia y China antes de las revoluciones marxistas en esos países no han sido aún reactivados por la Santa Sede, dependiendo los fieles en Rusia de los obispos latinos y ucranianos, en China la Iglesia continúa en las "catacumbas", las pocas parroquias existentes en países occidentales dependen de obispos latinos.

**La Iglesia católica bizantina en América (aunque es parte de la Iglesia católica rutena, lo mismo que el exarcado de la República Checa y la Eparquía de Mukachevo, constituye una jurisdicción independiente, no existiendo en la práctica ningún órgano que reúna a estas jurisdicciones rutenas, como tampoco existe para las jurisdicciones que constituyen, por ejemplo, la Iglesia católica bizantina griega o la Iglesia católica ítalo-albanesa).**

**En el caso de la iglesia albanesa, la Santa Sede ha reactivado la administración apostólica del Sur de Albania que a pesar de ser catalogada como de rito oriental, tiene un obispo latino y la mayoría de sus escasos fieles son además de este rito.**

**La iglesia bielorrusa es la más floreciente de las tres, pero debido a las diferencias con el Patriarcado Ortodoxo de Moscú, la Santa Sede no le ha nombrado aún jeraquía, dependiendo sus fieles directamente de la Congregación para la Iglesia Oriental.**

**Existió una pequeña comunidad católica bizantina georgiana, pero nunca fue erigida en iglesia ni incluida en la lista oficial de ritos orientales publicada en el Anuario Pontificio.**

**La Santa Sede ha erigido además cinco ordinariatos para los fieles de rito oriental desprovistos de un ordinario de su propio rito, estos ordinariatos se encargan de la atención espiritual de católicos orientales de ritos sin jerarquía organizada en la Argentina, Francia, Austria, Polonia y Brasil, dependiendo de los arzobispos latinos de Buenos Aires, París, Viena, Varsovia y Río de Janeiro respectivamente.**

**La Iglesia Católica ha recibido muchas críticas a lo largo de su historia, tanto a lo interno como desde fuera de la institución.**

**Entre ellas cabe mencionar la Santa Inquisición, tema que según la Iglesia Católica de España, ha sido exagerado y falsificado por muchas personas contrarias a la Iglesia. Ver: este enlace.**

**Criticas en materia doctrinal las criticas en cuanto a la doctrina se han basado muchas veces en que la iglesia exhibe opinancias, doctrinas y conceptos que no están presentes en la Biblia de una manera directa, más bien como metáforas y alegorías, como la venta de indulgencias. Además, se destaca la controversia con grupos protestantes en torno a algunos libros bíblicos, considerados apócrifos por los Protestantes (Entre ellos, el libro del Eclesiástico y Tobit) los cuales se encuentran definidos como parte del canon original de la Biblia (conocido como Canon Alejandrino o Canon Católico), conformando la clasificación de los libros bíblicos Deuterocanónicos.**